



Cómo citar el artículo:

Rodríguez Guerra, E. y Agudelo Vásquez, B. E. (2015). Las competencias lingüísticas argumentativas en la construcción de comunidades de comunicaciones en el ejercicio docente. *Revista Reflexiones y Saberes*, 2 (3), 53-61. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/679/1210>

Las competencias lingüísticas argumentativas en la construcción de comunidades de comunicaciones en el ejercicio docente

Argumentative-Linguistic Competences for Constructing Communication Communities for Teachers

Elquis Rodríguez Guerra

Docente Facultad de Ciencias de la Educación
Fundación Universitaria Católica del Norte
Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas
Magíster en Ética Social y Desarrollo Humano
erodriguezg@ucn.edu.co,
quisro@gmail.com

Beatriz Eugenia Agudelo Vásquez

Fundación Universitaria Católica del Norte
Docente Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciada en Educación Básica con
Énfasis en Tecnología
Especialista en pedagogía de la virtualidad
beagudelov@ucn.edu.co,
beatrizeugenia.agudelo@gmail.com

Resumen

La humanidad debe concebirse como una comunidad de comunicación argumentativa, en la que los docentes al ser formadores de comunidades y sociedades tienen la responsabilidad de contribuir a dicha causa, ejecutando su labor docente, presencial o virtual, sobre la base de unas competencias lingüísticas argumentativas pertinentes, que permitan que tanto ellos como sus estudiantes, se hagan entender a través de argumentaciones coherentes y lógicas que identifiquen como válidas.

Palabras clave

Argumentación, competencias lingüísticas, proceso formativo.

Abstract

Humanity should be conceived as a community of argumentative communication, there teachers as community and society trainers have the responsibility to contribute to this cause, performing his teaching, on-site or virtually, based on proper argumentative-linguistic skills, that allow both they and their students being understood through coherent and logical arguments identified as valid.

Keywords

Argumentation, Language skills, Responsibility, Learning process, Virtual education.

Introducción

El dominio de las competencias lingüísticas relacionadas con la argumentación son el fundamento para la construcción de comunidades, donde la palabra argumentada cobra valor por tener cimiento en la lógica y la coherencia, asunto que permite la construcción de "las comunidades de argumentaciones" donde se pretende que las argumentaciones de sus interlocutores tengan validez, que los miembros de la comunidad sean actores efectivos y proactivos en los procesos comunicacionales, al estilo de "la comunidad ideal de comunicación" que plantea el filósofo Alemán Karl-Otto Apel (1985) en su obra *La transformación de la Filosofía*.

Para el desarrollo de las competencias lingüísticas de la comunidad de argumentaciones se hace necesario que los responsables de los procesos formativos, en especial los docentes, manejen con experticia dichas competencias, que permitan desde el ejercicio de enseñanza-aprendizaje en las aulas, aplicar las competencias lingüísticas argumentativas orales y escritas, llevando con ello a que los docentes se hagan entender y que sus estudiantes con el ejemplo y orientación desarrollen las competencias lingüísticas necesarias para hacerse comprender, desde todas las áreas del aprendizaje, no solo desde el área de lingüística o castellano.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden apoyar el desarrollo de las competencias lingüísticas argumentativas, puesto que las TIC gozan de una aceptación masiva en la sociedad actual y son un campo fértil para el desarrollo de competencias lingüísticas, sobre todo si de manera sistemática se organizan procesos de educación virtual, mediado por buenos contenidos y docentes virtuales con las competencias pertinentes para dicho compromiso.

Debe entenderse que los saberes adquiridos en los procesos formativos tienen como fin la inserción de los individuos en la sociedad,

en el caso que plantea el presente artículo, se resalta la inclusión desde el ámbito de la inserción a la comunidad de argumentaciones, donde los miembros de la comunidad tienen las competencias lingüísticas necesarias para que sus intervenciones comunicativas en la misma sean válidas, por ser lógicas y coherentes.

Competencias en una comunidad de comunicaciones

Ser docente conlleva una gran responsabilidad, la cual está sustentada en la palabra, sea esta oral o escrita. Los procesos educativos que debe emprender el docente hacia el desarrollo de habilidades y competencias pertinentes en sus educandos se cimentan y construyen conforme a las capacidades y competencias lingüísticas que posea el docente, independiente del saber científico que cada docente maneje en su área específica de estudio.

Mediante la práctica lingüística docente, ejercida de manera consciente e innovadora, se debe estimular y motivar al docente a desarrollar competencias investigativas relacionadas con las competencias lingüísticas comunicativas, ya que el lenguaje es un elemento base para hacerse entender en las comunidades donde se habita, lo que permite visibilizar la necesidad de una comunidad de argumentaciones, en donde cada miembro de la comunidad debe hacerse comprender para que sus argumentaciones tengan validez, asunto que el pensador alemán Karl-Otto Apel (1985) exponía como "Comunidad ideal de comunicación", en lo que los docentes pueden encontrar una invitación abierta a asumir la responsabilidad de trabajar por dicha comunidad desde la aulas, para que sus educandos se inserten en esta sin mayores complicaciones, convirtiéndose en interlocutores válidos en la *comunidad ideal de comunicación*, asunto que Apel respalda en su obra *La transformación de la Filosofía*, al mencionar que la comunicación de alguna manera primaria viene a ser la "condición de posibilidad y validez del acuerdo y del autoacuerdo, del pensamiento conceptual, del conocimiento objetivo y de la acción con sentido" (1985, p.332), cuando el hombre concibe su vida en sociedad en la cual se da un juego de lenguaje para hacerse entender.

Para comprender un poco más el planteamiento de Apel, Isabel Gamero (2009) en la revista *Bajo Palabra* publicó su artículo: *¿Resulta plausible un juego de lenguaje trascendental?*, en el cual argumenta que Apel en su concepción de la comunidad ideal de comunicación concibe el lenguaje como un juego trascendental que se debe saber manejar, para hacer real la comunidad ideal de la comunicación

Vemos de este modo que el concepto de juego de lenguaje trascendental adquiere en la obra de Apel dos rasgos distintivos y complementarios. Se trata del horizonte utópico y hermenéutico de la comunidad ideal de comunicación donde no habrá conflicto posible, porque todos nos entenderemos; pero este ideal sólo es comprensible y explicable en nuestro presente porque el juego de lenguaje trascendental existe de antemano, como sustrato o potencia, adquirida en el aprendizaje del lenguaje materno, que

nos provee de una racionalidad comunicativa, de un concepto de sentido universal, intrínseco a cualquier lenguaje y que nos lleva por ejemplo a pretender ser entendidos por cualquier hablante y a tratar a los otros como iguales, en tanto también poseen un lenguaje y una racionalidad. Por lo tanto, el juego de lenguaje universal, de acuerdo con este argumento de Apel, nos aúna a todos pese a nuestras diferencias en la comunidad ideal de comunicación (Gamero, 2009, p. 282).

Leyendo los aportes que nos hace Gamero para comprender a Apel, se percibe la necesidad de que la sociedad maneje de manera pertinente el lenguaje, por lo que se hace evidente que los docentes, formadores de comunidades y sociedades, sean idóneos y competentes en el manejo del lenguaje, incentivando a sus educandos a que lo utilicen de manera adecuada en todos los procesos de enseñanza aprendizaje en los que se vean involucrados.

Es ineludible la responsabilidad del uso correcto del lenguaje de los docentes y sus educandos en los diferentes espacios que ofrece la educación, sea esta presencial, semipresencial, a distancia o virtual, es allí en el espacio formativo donde el docente debe innovar y ser creativo en el manejo del lenguaje para hacerse entender y que sus educandos se hagan entender, sin que los pocos o muchos recursos con los que cuente y tenga a su alcance sea un limitante para gestar procesos formativos de excelente calidad, antes por el contrario, todas las acciones que se ejecuten den cuenta de la profesionalidad académica del docente.

Por lo anterior, se devela que los docentes deben tener unas competencias lingüísticas desarrolladas que promuevan mediante sus estrategias, de acuerdo el contexto social en el cual se desenvuelvan, procesos de enseñanza-aprendizaje que motiven y guíen a sus educandos hacia la consecución de los saberes adecuados, dando con ello cuenta de una educación de calidad.

El conocimiento de los temas relacionados con las competencias lingüísticas que debe desarrollar y manejar el docente en su compromiso profesional, sin duda puede orientar mejor su misión en la educación. Identificar los diferentes géneros lingüísticos pueden ayudar a que en su reconocimiento se puedan aplicar procesos estratégicos que permitan que los docentes expongan con claridad y coherencia argumentativa-explicativa los saberes de cada área, llevando con ello a que luego los estudiantes expresen y demuestren las ideas y contenidos asimilados e investigados en el proceso, mediante la aplicación de los géneros lingüísticos, explicados y aplicados como invitación y como un ejercicio propositivo y experiencial desde cualquier área del saber, no relegando esta práctica y responsabilidad únicamente al docente de lingüística o literatura, al que generalmente la sociedad directamente responsabiliza de generar las competencias lingüísticas de sus miembros.

Es conveniente transversalizar la responsabilidad del buen manejo del lenguaje en las instituciones educativas, en donde los docentes de cada área en sus cursos y escenarios formativos asuman el compromiso

de repensar e innovar con mucha frecuencia la forma de hacerse entender y que los demás se hagan entender.

La argumentación formativa en la era de la información y la comunicación

Al reconocer la trascendencia de la lingüística en el ejercicio de la labor docente, se hace mucho más necesario implementar un lenguaje humanizado, adecuado y que sirva de dialogo permanente, de entendimiento, de correlación efectiva y afectiva, mediado por estrategias didácticas, en las que se puedan utilizar las herramientas que a la luz de los tiempos, en la era de la información y la comunicación, posibiliten el desarrollo de las competencias y habilidades en los estudiantes, en lo que las herramientas de las tecnologías de información y comunicación (TIC) hacen un gran aporte para llegar al otro y permear su contexto, para comprenderlo y hacer sentir que no está solo en su proceso de enseñanza aprendizaje. No se trata únicamente de la necesidad de innovar mediante las TIC, se trata más que todo de la necesidad de motivar permanente en todos los escenarios formativos desde el testimonio docente el uso correcto y oportuno del lenguaje.

Son inmensas las oportunidades y ventajas que dan las TIC en el desarrollo de las competencias lingüísticas por la cantidad de espacios que se pueden abrir para fortalecer el asunto, sin negar que ante la libertad de expresión en publicaciones se puede promover el uso inadecuado del lenguaje, que podría llevar a que la comunidad ideal de comunicación se convierta en una Torre de Babel, en donde la comunicación sea imposible y los parámetros de comunicación comunes se desdibujen en códigos de lenguaje sin sentido.

Para utilizar las TIC es conveniente que se haga bajo los parámetros adecuados del lenguaje para que en la popularidad que tienen estas en la era actual se conviertan en la fortaleza que permite que la sociedad adquiera competencias que lleven construir, compartir y encontrar buenas argumentaciones.

Al abordar el tema de las TIC en la educación es conveniente mencionar que el Ministerio de Educación Nacional en su artículo “Maestros competentes” menciona

Así pues, la Revolución Educativa asume el reto con la inclusión de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en todos los niveles —desde Preescolar hasta Superior—, definiéndolos y entendiéndolos como una herramienta que otorga equidad y promueve el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales para mejorar la competitividad de las personas (Al tablero, 2009).

Las TIC son un elemento indispensable en la revolución educativa. Una revolución que se debe gestar para que mejore la calidad de la educación y las nuevas generaciones puedan llegar a desarrollarse potencialmente con facilidad.

El reto de la inclusión de las TIC en los procesos formativos se concibe como un compromiso que se debe asumir con prontitud, y no hay excusa aceptable para que los docentes no lo ejecuten, para lo cual deben irse capacitando sobre las competencias lingüísticas requeridas en la formación disciplinar e investigativa.

La argumentación en los procesos formativos virtuales

Hablar de lenguaje en la virtualidad exige sin duda el manejo con propiedad de los géneros argumentativos y explicativos de la lingüística ya que son la base para entender y hacerse entender, lo que se encuentra y comparte en la virtualidad.

En los procesos de formación virtual tanto la institución educativa que ofrece el estudio como los docentes que se involucran en el proceso deben manejar con propiedad las competencias lingüísticas, las cuales permitirán que los educandos puedan salir de la ignorancia o el error, siendo guiados hacia los conocimientos que previamente se han identificado como convenientes y se comparten a los estudiantes en los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA), como mediadores de los procesos formativos en la educación virtual, los cuales deben llevar hacia el descubrimiento, investigación y producción coherente de saberes, sobre la base de una buena argumentación lingüística.

El poder de la argumentación

Todos los docentes deben manejar con maestría el género argumentativo, puesto que por la diversidad de los contenidos, temas y fuentes de aprendizaje pueden hacer complejo su entendimiento. Por lo expuesto, se deben argumentar y contraargumentar razones que justifiquen cada uno de los temas, hechos, fenómenos y acontecimientos, de tal manera que los educandos queden convencidos en la argumentación y contraargumentación que se genere en proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para convencer a alguien, el argumentador necesita desarrollar las razones que justifican su punto de vista. Un argumento es siempre aquello que puede ayudar a hacer aceptar una conclusión. En otras palabras, argumentos son razones destinadas a apoyar o a refutar una opinión (conclusión) (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2014. Diplomado Gestión Planeación de proyectos).

Es fundamental que los docentes en la recursividad y didáctica que manejan, en su intención de motivar la generación de conocimientos, previamente estructuren y elaboren textos argumentativos, ya sean orales o escritos, para que se lleve una secuencia lógica coherente en los saberes que conducirán a que los estudiantes desarrollen las competencias pertinentes y necesarias para su inserción social.

En el compromiso que los profesores tienen con la docencia se necesita que continuamente estén construyendo textos argumentativos, especialmente de carácter oral si su compromiso se enraíza en la presencialidad y en el caso de estar enmarcado en la virtualidad

tecnológica la argumentación escrita será su principal herramienta, aunque el video y el audio también les será de gran respaldo para guiar a los educandos hacia los conocimientos, eso sí, dichos textos argumentativos siempre deben ser revisados antes de ser compartidos con los estudiantes.

A partir de la argumentación lingüística la educación se fortalece ya que desde cada una de las áreas de estudio que estructuran los currículos educativos, explícitamente o implícitamente, se permite una mejor comprensión, análisis, crítica y justificación de los saberes que razonadamente generarán las competencias y habilidades que los educandos deben desarrollar y manejar en el contexto en el cual se desenvuelven o visionan, propiciando con todo esto una educación de calidad coherente con las necesidades espaciales y socioculturales de los educandos.

Las argumentaciones en la cotidianidad

Los docentes tienen la necesidad de repensar su forma de expresarse en lo oral y en lo escrito, no solo desde lo académico, sino también desde lo cotidiano social y emocional; las argumentaciones que construye y hace construir deben involucrar un sinnúmero de situaciones propias de la cotidianidad. No se trata de redactar mensajes y argumentos que siempre direccionen al estudiante a su saber específico, solicitudes académicas, informaciones institucionales, ya que puede caerse en el error de motivar la construcción oral y escrita de argumentos y explicaciones sorprendentes con términos complejos y eruditos, que si bien hacen parte de la academia no son tan comunes en la terminología cotidiana de las comunidades y sociedades, dejando en ocasiones un mensaje difícil de entender con un trasfondo que desconoce las realidades de la comunidad a la cual se le trasmite el mensaje, por lo que se puede asumir como una acción fría y poco humana frente a la responsabilidad de hacerse entender, perdiéndose con ello la efectividad y pertinencia de la comunicación.

La comunicación debe permitir acercarse al otro, el cual está insertado en un contexto particular y cotidiano, para saber cómo está, qué piensa desde la realidad histórico social de su contexto y cómo vive su existencia.

Conclusiones

Es interesante mencionar que desde *la comunidad ideal de comunicación* de Apel, las competencias lingüísticas son las que permiten que las personas se organicen y desarrollen como comunidades ideales, cuestión que se da básicamente por el manejo del discurso argumentativo-reflexivo, el cual orientado por la razón da coherencia al comportamiento social de la humanidad.

El discurso (diálogo), bajo las condiciones mencionadas, es una herramienta fundamental para que la humanidad encare sus conflictos. La razón discursiva alimenta la participación, permite crear una

estructura social cimentada en el consenso de valores, como la libertad, la justicia y la solidaridad, para que desde ellos se visualice la verdad humana. Así, es el diálogo aplicado el que permite que en el reconocimiento recíproco se construyan las comunidades y se estructure la sociedad.

Todos los seres capaces de comunicación lingüística deben ser reconocidos como personas puesto que en todas sus acciones y expresiones son interlocutores virtuales, y la justificación ilimitada del pensamiento no puede renunciar a ningún interlocutor y a ninguna de sus aportaciones virtuales la discusión. A mi juicio, no es, pues, el uso lógicamente correcto del entendimiento individual, sino esta exigencia de reconocimiento recíproco de las personas como sujetos de la argumentación lógica, la que justifica el discurso (Apel, 1985, p. 380-381).

El criterio discursivo considera que todas las personas son interlocutores válidos que son capaces de entendimiento, de dialogar y llegar a consensos. Apel reinterpreta la relación sujeto-objeto más bien como sujeto-sujeto, en el que se considera una simetría que sustenta y valoriza dicha relación. Por consiguiente, Apel expone que la relación entre sujetos debe darse bajo los parámetros de la asimetría lingüística, ya que cualquier sujeto que tenga competencias de comunicación se puede entender con otro que sea capaz de dialogar, creando así la comunidad ideal de comunicación o argumentaciones.

Es fundamental que los seres humanos desarrollen competencias lingüísticas, especialmente el campo profesional, en lo que los docentes tienen la gran responsabilidad al ser mediadores y gestores de conocimientos, de aplicar, inculcar y promover las competencias lingüísticas mediante el desarrollo de procesos educativos cimentados en los diferentes géneros lingüísticos y textuales, dando cuenta con ello de una educación de calidad que permita la identificación de una sociedad de argumentaciones lógicas y válidas.

Es menester del compromiso profesional de los docentes, en especial de los virtuales, fortalecer continuamente sus competencias lingüísticas argumentativas, explicativas y reflexivas, para que se gesten procesos formativos de calidad que permitan que sus estudiantes de igual manera manejen las competencias pertinentes que les permitirán ser actores activos en la comunidad de comunicación y argumentación a las cuales se van a vincular.

Referencias

Apel, K. O. (1985). *La transformación de la filosofía*. Vol. 1. Madrid: Taurus.

Gamero. I. (2009). ¿Resulta plausible un juego de lenguaje trascendental? *Revista de Filosofía, Bajo la Palabra*, II Época, 4. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3176954>

Ministerio de Educación Nacional. (2009 mayo-junio). Maestros competentes.

Altablero, 50. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-195576.html>

Monsalbe, M. (2012). Habilidades argumentativas en la producción de textos con características discursivas multimodales. *Congreso Iberoamericano de las Lenguas en la Educación y en la Cultura / IV Congreso Leer.es*. Salamanca, España. Recuperado de http://www.oei.es/congresolenguas/comunicacionesPDF/Monsalve_MariaElicenia.pdf

Fundación Universitaria Católica del Norte. (2014), Diplomado Gestión Planeación de proyectos. *Qué es un argumento*. Recuperado de <http://biblioteca.ucn.edu.co/repositorio/Diplomados/Modulo3-Gestion-planeacion-proyectos/Unidad2-1.html>

Simó, D. (2007). Ser competente. Puntos de vista. Recuperado de <http://www.listindiario.com/puntos-de-vista/2007/7/2/19052/Ser-competente>